

en ... c/ ... número ... Provincia de ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta de un permiso para la caza de un corzo a rechecho, durante los días ... de julio, anunciada por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, en el Boletín Oficial de La Rioja número ... del día ... de ... ofrece la cantidad de ... pesetas en las condiciones

previstas en las bases de la convocatoria que acepta íntegramente, obligándose al pago de la cuota de entrada, I.V.A. y demás gastos ocasionados pro la misma.

Fecha y firma del licitador.

Villoslada de Cameros, a 22 de abril de 1989.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO
Dirección General de Industria y Turismo
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de ampliación de caudal para aprovechamiento hidroeléctrico
 V.B.280

La Sociedad de Fomento Energético, S.A. en calidad de usufructuaria de un aprovechamiento de aguas públicas de cuya concesión es titular Iberduero, S.A. solicita la ampliación de caudal del mismo hasta totalizar un caudal de 70 m3/seg. a derivar del río Ebro, en término municipal de San Vicente de la Sonsierra (I.a Rioja), con destino a producción de energía hidroeléctrica en la central denominada San Vicente de la Sonsierra, instando al propio tiempo la correspondiente autorización administrativa para las instalaciones proyectadas.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de rehabilitación del salto de San Vicente de la Sonsierra en San Vicente de la Sonsierra, provincia de La Rioja", suscrito por el Ingeniero de Caminos Don Juan Azpiazu Garitagoitia y por el Ingeniero Industrial Don Jesús Novales Linza, en Bilbao y agosto de 1988, y en el que se estudia el aprovechamiento del caudal solicitado para producción de energía eléctrica, consistiendo las obras a ejecutar, en síntesis en:

Acondicionamiento de azud existente, sustituyendo la actual compuerta de desagüe por una de nueva construcción.

Toma de agua, a emplazar sobre la toma antigua, previa demolición de ésta. Constará de dos vanos de 5,15 m. de ancho libre, en cada uno de los cuales se instalará una compuerta, tras la correspondiente reja de protección que estará dotada de limpiarrejas de accionamiento automático. Delante de las rejas de protección está prevista una presa de retención de sólidos.

Edificio central, de nueva planta, rectangular, de dimensiones totales exteriores de 11,50 x 12,30 m. Se ubica en el lugar de la actual central, previa demolición de ésta.

Limpieza y acondicionamiento de canal de desagüe existente, conservando las dimensiones actuales del mismo.

La derivación de caudales es fluyente, sin regulación. El salto bruto aprovechado es de 3,49 m. y el salto neto de 3,32 m.

En cuanto a la maquinaria se proyecta la instalación de dos turbinas Kaplan de eje horizontal tipo Bulbo de 1.028,2 Kw. de potencia unitaria, y 2.056,4 Kw total, acopladas mediante multiplicador a sendos alternadores trifásicos, de eje vertical, de 1.200 KVA. de potencia unitaria, 2.400 KVA. total, y tensión de salida de 380 V. Transformador trifásico de 2.500 KVA. de potencia, con relación de transformación 380/13.200 V. La instalación se proyecta con los oportunos elementos de maniobra, protección y medida, servicios auxiliares y protección del personal, con su red de tierras. Un puente grúa de 10 Tn. se instalará en el interior de la central.

Está prevista la evacuación de la energía generada a una línea de 13,2 KV. de la compañía Iberduero, S.A. situada a 23 m. de la central proyectada, disponiéndose al efecto una línea de un solo vano.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, 28 —50005— Zaragoza), o ante la Dirección General de Industria y Turismo del Gobierno de La Rioja (C/ Gran Vía, 41 —26071— Logroño) o ante el Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta nota anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, o del primer día de la exposición al público, en el caso de dirigir las reclamaciones ante el Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra. Durante ese plazo estarán de manifiesto el expediente y proyectos, en horas hábiles, en las oficinas consignadas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Gobierno de La Rioja.

Logroño y Zaragoza, 24 de febrero de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Proceso electoral para la designación de miembros de los órganos de gobierno: Convocatoria para la Elección de Consejeros Generales Representantes de los Impositores

V.C.24

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Procedimiento de esta Entidad, se pone en conocimiento de los 620 Compromisarios designados, que la votación secreta para la Elección de 31 Consejeros Generales de esta Institución y otros tantos Suplentes, Representantes de los Impositores, tendrá lugar el próximo día 3 de junio, sábado, de las 10 a las 17 horas, en la Planta Baja de la Sede Central de la Caja, sita en calle Miguel Villanueva, número 9 de esta ciudad de Logroño.

Para mejor conocimiento de la forma y circunstancias de la referida votación y sin perjuicio de la notificación domiciliar que se efectuará a todos y cada uno de los señores Compromisarios, se pone en conocimiento de éstos, que obrarán instrucciones concretas al efectos en todas las Oficinas de la Entidad.

Logroño, 5 de mayo de 1989.

BODEGAS RAMON BILBAO, S.A.

Junta General Ordinaria

V.C.23

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Avda. de Santo Domingo s/n de Haro (La Rioja), en primera convocatoria el próximo 19 de mayo y si fuera necesario en segunda convocatoria al siguiente día sábado 20 de mayo de 1989, en ambos casos a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1º) Examen y comentarios sobre la situación general del mercado vinícola.

2º) Lectura y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1988.

3º) Aspectos notables a comentar sobre la marcha de la Sociedad, en los primeros meses del presente año 1989.

4º) Ruegos y preguntas.

5º) Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En Haro, a 28 de abril de 1989.— El Presidente del Consejo de Administración.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Dépósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105